

INFORMACIÓN RELEVANTE CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.



Celsia Colombia S.A. E.S.P. informa que, con el propósito que la administración tenga la flexibilidad necesaria para atender de manera competitiva las necesidades asociadas a la operación del negocio, particularmente los proyectos que se vienen ejecutando, la Junta Directiva autorizó hoy realizar operaciones de endeudamiento con entidades bancarias en Colombia o en el exterior a través de líneas de crédito rotativas o de cartera con plazo máximo de 4 años, hasta por un total de COP 400.000 millones o su equivalente en dólares. La autorización estará vigente hasta el 30 de junio de 2023.

Este tipo de operaciones corresponden a cupos que pueden ser utilizados según las necesidades de la compañía, y no modifican el perfil de la deuda estructural de Celsia Colombia.

Yumbo, 21 de julio de 2022